

Rad No.: 23-240-156321

Barranquilla, 9/11/2023

Señor(a)
JULIETH VALDELAMAR
Carrera 2 No. 27-111 Villa Del Rosario
Valledupar

Contrato: 6207703

Asunto: Terminación Contrato de Seguro - Crédito Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención el día 19 de octubre de 2023, radicada bajo el No. 23-004899, relativa al **Seguro PROEXEQUIAL S.A.S.**, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2 No. 27 - 111 de Valledupar, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del seguro el día 26 de octubre de 2023, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
205687152